

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 12 MAR 2025*

VISTO las Resoluciones de Presidencia N° 686/23 y N° 005/24; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dichos actos administrativos se designó a la Sra. Reyna Marisa VEGA, D.N.I. N° 22.932.089, como Personal de Gabinete de Planta Temporal, categoría 20 P.A. y T., a partir del día 1° de Enero de 2024.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación de la agente mencionada en el párrafo anterior, a partir del día 1° de Abril de 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1° de Abril de 2025, las Resoluciones de Presidencia N° 686/23 y N° 005/24 y dar de baja la designación de la Sra. Reyna Marisa VEGA, D.N.I. N° 22.932.089, como Personal de Gabinete de Planta Temporal, categoría 20 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0 4 7 / 2 5


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo